

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE QUERETARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2022, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

**a) Notas de Desglose:**

**l) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2022:

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
BB CTA. 2981 SNDIF EQUIPAM DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION DE MUNICIPIOS DE ALTA MARGINACION Y DEL CRIQ	ESTATAL	16,087.97
BB CTA. 5673 REHABILITACION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DIF ESTATAL SEGUNDA ETAPA	ESTATAL	5,042,376.82
BB CTA. 8989 FESTIVAL ALEGRIA QUERETARO	ESTATAL	30,149,253.59
<b>TOTAL</b>		<b>\$35,207,718.38</b>

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2022:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
		0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2022 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS		0.00		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD		0.00		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00		
DERECHOS		0.00		
PRODUCTOS		0.00		
APROVECHAMIENTOS		0.00		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		0.00		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>		

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2022 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	4,675,608.79	No se tienen características cualitativas relevantes ya que son de pronta recuperación realizando gestiones administrativas de cobro.
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 4,675,608.79</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	968,587.70	No se tienen características cualitativas relevantes ya que son de pronta recuperación realizando gestiones administrativas de cobro.
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 968,587.70</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	2,763,694.65	No se tienen características cualitativas relevantes ya que son de pronta recuperación realizando gestiones administrativas de cobro.
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 2,763,694.65</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	176,107.11	Así mismo se informa que se tiene en litigio los arrendatarios morosos
DEUDORES DIVERSOS		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 176,107.11</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,583,998.25</b>	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2022 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	NADA QUE MANIFESTAR			
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS				
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE MATERIALES SE REGISTRAN A VALOR HISTORICO	SE REFLEJAN EN CUENTAS PATRIMONIALES Y PRESUPUESTALES AL MISMO VALOR	
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2022 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES			
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

NADA QUE MANIFESTAR

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2022 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2022 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	18,494,796.20	27,543,308.70	Línea recta	10%	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,325,016.66	7,059,711.86	Línea recta	33 %	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	14,917,883.37	18,999,903.06	Línea recta	20 %	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
EQUIPO DE TRANSPORTE	72,246,874.54	95,196,793.53	Línea recta	20 %	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	13,906.08	69,530.40	Línea recta	10 %	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,145,501.80	4,035,476.37	Línea recta	10 %	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	65,232.28	161,535.97	Línea recta	10 %	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 114,209,210.93</b>	<b>\$ 153,066,259.89</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2022 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	0.00	0.00	-	-	-	-
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,147,750.92	3,491,432.68	Línea recta	3.30%	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	-	-	-	-
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,147,750.92</b>	<b>\$ 3,491,432.68</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2022, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	1,414,045.68	DEUDORA	796,213.2	1,504,297.97	33.30 %	Línea recta
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	10,687.44	DEUDORA	0.00	10,687.44	16.67 %	Línea recta
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	DEUDORA	0.00	0.00	-	-
LICENCIAS	681,332.62	DEUDORA	22,994.40	671,718.63	100 %	Línea recta
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	DEUDORA	0.00	0.00	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,106,065.74</b>		<b>\$ 819,207.59</b>	<b>\$ 2,186,704.04</b>		



Cabe hacer mención, que en cumplimiento al Acuerdo 2 de la Tercera Sesión de Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, celebrada el 26 de noviembre del 2021 que a la letra dice:

"Los Entes Públicos que hayan adquirido los bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles con anterioridad al 2013, que hubiesen optado por no depreciarlos y que actualmente sigan registrados en el Activo por ser útil para el Ente público, deben reconocer la depreciación correspondiente desde su fecha de adquisición. Los Entes Públicos deberán realizar dicho reconocimiento a más tardar el 31 de diciembre de 2022".

Se realizó el registro contable con póliza de diario PD-202212-01931 la depreciación correspondiente a los bienes adquiridos antes de 2013.

La depreciación y amortización se registra en el rubro de "Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones" el cual se integra como sigue:

Depreciación y Amortización	\$ 11,004,720.70
Disminución de bienes por Obsolescencia	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 11,004,720.70</b>

#### CRITERIOS DE APLICACIÓN

El método aplicado a los bienes propiedad del SEDIF, es considerado por la función del tiempo y no por el uso, ya que en base a la experiencia de la Entidad, su desgaste es similar los tiempos determinados por ley. Como lo indica lo publicado el 18 de noviembre de 2011, de donde se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, que dice:

"El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante".

El cálculo de la depreciación o amortización es el siguiente:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de desecho}}{\text{Vida útil}}$$

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Por lo que las tasas aplicables serán las que se arrojen de acuerdo a la fórmula descrita por las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, a cada bien y se dará a conocer los criterios que se aplicarán en los mismos.

- **Estimaciones y Deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	NO SE GENERAN
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	CANCELACION DIRECTA UNA VEZ QUE SE HAYAN AGOTADO LAS GESTIONES DE COBRO
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	NO APLICA
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	NO APLICA

Actualmente el SEDIF tiene en proceso la presentación de las “Políticas en materia de creación de estimación de cuentas incobrables y cancelación total o parcial de adeudos a cargo de terceros a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro”, pero en ellas se describe que para el registro de las a las Cuentas Incobrables se utilizará el método de cancelación directa, la cual se determina según criterio de la junta Directiva, por ser la figura de máxima autoridad y facultada para la determinación de aplicación de registro contable, una vez agotadas las gestiones de cobro pertinentes y resultase evidente que una cuenta ya no podrá recuperarse.

- **Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2022 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA		
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

Activo no circulante

BIENES EN CONCESIÓN		
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
BIENES EN COMODATO	\$ 88,216,731.26	
<b>Sub-Total</b>	\$ 88,216,731.26	
<b>TOTAL</b>	\$ 88,216,731.26	

**Pasivo<sup>1</sup>**

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2022 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
<b>a) Menor o igual a 90 días</b>		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	6,156.00	CORTO PLAZO
PROVEEDORES POR PAGAR	35,141,515.54	CORTO PLAZO
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		CORTO PLAZO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	214,862.72	CORTO PLAZO
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		CORTO PLAZO
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		CORTO PLAZO
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	4,265,143.28	CORTO PLAZO
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		CORTO PLAZO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	575,558.04	CORTO PLAZO
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 40,203,235.58</b>	

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Analfítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	9,242.58	CORTO PLAZO
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,251.00	CORTO PLAZO
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 15,493.58</b>	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	176.29	CORTO PLAZO
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	166,111.96	CORTO PLAZO
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 166,288.25</b>	

d) Mayor a 365 días

PROVEEDORES POR PAGAR	0	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40,212,654.45</b>	

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2022 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
<b>a) Menor o igual a 90 días</b>		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días</b>		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días</b>		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>d) Mayor a 365 días</b>		
DOCUMENTOS COMERCIALES	<b>0</b>	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	<b>0</b>	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	<b>0</b>	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2022 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	172,362.96	ACREEDORA	NINGUNA
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 172,362.96</b>		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	268,030.01	ACREEDORA	NINGUNA
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 268,030.01</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 440,392.27</b>		

Cabe hacer mención que el Pasivo No Pagado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en todas sus clasificaciones y el total del Pasivo reflejado en el Estado de Situación Financiera corresponde a la sumatoria de partidas de naturaleza contable No presupuestal como lo son impuestos, entero de IMSS cuota obrero-patronal y recursos por enterar a terceros como se muestra en la tabla anterior.

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2022. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente. En este caso, la Entidad solo tiene registros de la cuenta de "Provisiones a corto plazo", la cual está integrada por los casos de ex empleados que presentaron Demanda laboral contra la Dependencia ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro:

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS (PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO)	355,852.85	ACREEDORA	PROVISIÓN DE JUICIOS QUE TIENEN LOS EMPLEADOS CON LA ENTIDAD DE LOS CUALES SE SIGUE EL PROCESO Y NO SE HA DETERMINADO UNA RESOLUCIÓN Y NO PASAN DE LOS 365 DÍAS DESDE EL INICIO DE SU REGISTRO
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 355,852.85</b>		

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2022 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS		
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO		
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE		

HOSPEDAJE		
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS		
IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS		
RECARGOS DE IMPUESTOS		
MULTAS DE IMPUESTOS		
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES		
APORTACIÓN DE MEJORAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ		
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO		
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO		
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR		
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS		



SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO		
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS		
DERECHOS	186,474.46	
MULTA DE DERECHOS		
ARRENDAMIENTO		
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO		
OTROS PRODUCTOS		
RENDIMIENTOS BANCARIOS	6,596,515.42	
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL		
OTROS INTERESES		
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		
MULTAS		
INDEMNIZACIONES		
REINTEGROS		
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS		
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES		
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES		
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES	1,615.59	
OTROS APROVECHAMIENTOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	42,359,437.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 49,144,042.47</b>	

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2022, y cualquier característica significativa.

<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>860,193,304.55</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	202,047,743.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias GEQ	658,145,561.37

**Otros Ingresos y Beneficios**

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2022, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS				
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR				
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES				
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		<b>4,529,797.81</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4,529,797.81</b>		

### Gastos y Otras Pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2022:

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS		
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
Servicios Personales	203,239,948.04	22.29 %
Materiales y Suministros	254,601,513.47	27.92 %
Servicios Generales	356,556,653.36	39.72%

Se informa que los gastos realizados representan el 10% de los erogaciones por la operación de las áreas ejecutoras de acuerdo a su actividad preponderante, en el cuadro siguiente se especifica el concepto de la cuenta contable que afecta dicho gasto, así como la descripción de la afectación del gasto, complementándose con el tipo de recurso por fuente de financiamiento.

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2022:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
<b>APORTACIONES</b>	<b>(\$-71,312,232.08)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles e Infraestructura		
Bienes Muebles	(- 71,312,232.08)	
Bienes Intangibles		
<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>(\$-33,390,532.02)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	-33,390,532.02	
Bienes Intangibles	0	

ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(\$0.00)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	

Durante el periodo que se reporta no se registran modificaciones al Patrimonio Contribuido.

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2022 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	\$ - 8,980,618.65	
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	\$ 135,821,252.30	
<b>REVALÚOS</b>	\$ 96,539,519.29	
Revalúo de Bienes Inmuebles	96,539,519.29	
Revalúo de Bienes Muebles	0	
Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
<b>RESERVAS</b>	\$ 0.00	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	\$ - 79,745,786.12	
Cambios en Políticas Contables	- 80,421,823.91	
Cambios por Errores Contables	676,037.79	

Se informa que el patrimonio se vio afectado por un importe de \$ 78,362,154.20 por el registro contable de la Póliza de Diario PD-202212-01931 en cumplimiento al Acuerdo 2 de la Tercera Sesión de Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro celebrada el 26 de noviembre del 2021. Respecto de la depreciación correspondiente a los bienes adquiridos antes de 2013.

Se informa en el Patrimonio Contribuido no se tienen variaciones en el periodo que se reporta, en el apartado 2 de Patrimonio Generado la variación se integra por el resultado de los Ingresos y Egresos del Ejercicio que se reporta, así como de las revaluaciones.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2022	2021
Efectivo en Bancos –Tesorería	20,000.00	16,000.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	17,975,293.80	23,046,057.33
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	35,207,718.38	30,296.11
Depósitos de fondos de terceros y otros	499,100.46	460,835.17
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 53,702,112.64</b>	<b>\$ 23,553,188.61</b>

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre del 2022 y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2022 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles	\$ 7,447,008.10	100%	\$7,447,008.10

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2022	2021
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	- 8,980,618.65	91,496.71
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	<b>\$ 11,004,720.70</b>	<b>\$ 13,118,875.25</b>
Depreciación	10,964,982.85	10,398,949.14
Amortización	39,737.85	392,964.07
Incrementos en las provisiones	789,201.91	2,265,579.91
Incremento en inversiones producido por revaluación	- 7,386,791.05	
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	61,382.13
variaciones en activos circulantes (aplicación)	-39,739,005.45	
variaciones en pasivos circulantes (origen)	81,908,424.18	
Partidas extraordinarias		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 37,595,931.64</b>	<b>\$ 13,210,372</b>

#### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

##### A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 913,867,145.16</b>
<b>2. Más ingresos contables No Presupuestarios</b>		<b>\$ 0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros		

2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		.33
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 913,867,144.83</b>

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 918,280,235.04</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 7,447,008.10</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		<b>2,035,595.75</b>
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		<b>856,222.55</b>
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		<b>489,214.04</b>
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		<b>3,699,240.00</b>
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		<b>310,959.40</b>
2.9 Activos Biológicos		
2.10 Bienes Inmuebles		
2.11 Activos Intangibles		<b>55,776.36</b>
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		

2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>\$12,014,536.54</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		<b>11,004,720.70</b>
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de Inventarios		<b>-3,793,073.32</b>
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
3.6 Otros Gastos		<b>4.69</b>
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		<b>4,802,884.47</b>
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 922,847,763.48</b>

**e) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:



**A. Cuentas de orden contables**

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

**A. Valores:**

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	NO APLICA	0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2022, tasa y vencimiento:

**B. Emisión de obligaciones:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna				
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		NO APLICA		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa				

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2022, tasa y vencimiento:

**B. Avales y garantías:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados				
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar				
Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno		NO APLICA		

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

**C. Juicios:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	LABORAL Y CIVIL	\$ 1,572,045.41

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

**D. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		NO APICA	

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2022, y vencimiento:

**E. Bienes en concesión o en comodato:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		0	
Bienes Bajo Contrato en Comodato		\$ 3,417,952.35	

Se actualiza el importe de los bienes en comodato de acuerdo al oficio No. DCP/241/2021 del Departamento de Control Patrimonial.

Se informa del contrato plurianual por Arrendamiento Vehicular:

CONTRATO PLURIANUAL	IMPORTE
ARRENDAMIENTO VEHICULAR EJERCICIO 2024	\$17,540,338.80
ARRENDAMIENTO VEHICULAR EJERCICIO 2025	\$10,047,849.80
<b>TOTAL</b>	<b>\$27,588,188.60</b>

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG.

**F. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles			
Bienes Arqueológicos Inmuebles			
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna		NO APLICA	
Bienes Artísticos Muebles			
Bienes Artísticos Inmuebles			
Bienes Históricos Muebles			
Bienes Históricos Inmuebles			
Bienes Históricos Documentos y Expedientes			
Bienes Históricos Colecciones			

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

**G. Otras Cuentas de Orden:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento	NO APLICA		

**Cuentas de orden presupuestario**

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2022 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

**A. Cuentas de Ingresos:**

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	566,313,198.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	-4.05	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	347,553,951.11	
Ley de Ingresos Devengada	-6,825,431.11	
Ley de Ingresos Recaudada	-907,041,713.95	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**B. Cuentas de Egresos:**

	<b>MONTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	<b>570,113,198.00</b>	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	<b>-19,310,770.80</b>	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	<b>367,477,807.84</b>	
Presupuesto de Egresos Comprometido	<b>0</b>	
Presupuesto de Egresos Devengado	<b>-35,141,569.42</b>	
Presupuesto de Egresos Ejercido	<b>0</b>	
Presupuesto de Egresos Pagado	<b>-883,138,665.62</b>	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**f) Notas de Gestión Administrativa:**

**g)**

**1. Introducción**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 y 14 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; sujeto a la normatividad del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados para la elaboración de los Estados Financieros y se detalla para la mejor comprensión de los usuarios de la misma.

**2. Panorama Económico y Financiero**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF), dentro del panorama económico y financiero en el que se encuentra inmersa la Entidad, consideró el **3.0%** de la inflación para el **ejercicio fiscal del 2022 como principal referente económico**, la cual ayuda a una mejor toma de decisiones por parte de la Entidad.

Así mismo, esta Entidad dependerá de las aportaciones que realice el gobierno Estatal y Federal, y de esta forma cumplir con los objetivos y programas encomendados dentro del este ejercicio 2022.

Para el ejercicio 2022 el SEDIF continuará trabajando en apego a las reglas, circulares, acuerdos y medidas decretadas en 2020 por la contingencia sanitaria del Covid-19, además que acatarán las disposiciones que se decreten en el periodo de 2022 e implementarán las estrategias pertinentes para la operación de los programas presupuestales.

### 3. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente:

El 26 de diciembre de 1985 el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” (No. 52) fue publicado el decreto de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

#### b) Principales cambios en su estructura:

El 23 de agosto de 2013 en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” (No. 42) fue publicada la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, documento que reforma la Ley de creación, misma que entro en vigor el 19 de febrero de 2014.

El 24 de Junio de 2017 en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” (No. 29) fue publicada la Primera Reforma Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

2021 Con motivo de la promulgación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se asignaron nuevas atribuciones, entre ellas el de la Procuraduría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que se creó una nueva Dirección.

2021 creación de la Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado de Querétaro, publicada el día 2 de junio de 2021 en el Periódico Oficial la “Sombra de Arteaga”, motivo que reforma la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

El 25 de febrero de 2022, se realizan las últimas adecuaciones a la estructura orgánica, salarial y ocupacional del SEDIF, para dar cumplimiento a las Leyes descritas en los puntos anteriores, creadas en 2021.

### 4. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto social:

Dentro de las actividades sustantivas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro se encuentra la atención a la población vulnerable de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en relación con el artículo 2 fracciones I, II y III del de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, y la fracción I del artículo 3 de la ley de Asistencia Social del Estado de Querétaro, teniendo como principales objetos los siguientes:

- Promover el Bienestar Social
- Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes, adultos mayores y a personas con vulnerabilidad.
- Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.
- Fomentar el sano desarrollo de los adultos mayores y de las personas en estado vulnerable.
- Fomentar y en su caso proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono, a adultos mayores y a personas vulnerables.

**b) Principal actividad:**

El 24 de Junio de 2017 en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” (No. 29) fue publicada la Primera Reforma Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

Las atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, de acuerdo al artículo 2do de su Ley Reglamentaria, son las siguientes:

- I. Promover el bienestar social y prestar, tanto en forma directa como coordinada con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de cada uno de los municipios del Estado, servicios de asistencia social, con apoyo en las normas que dicte la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro;
- II. Apoyar el desarrollo de la familia, la comunidad y de los sujetos que de acuerdo con la Ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro, necesitan de los servicios que la misma establece;
- III. Impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de las niñas, niños y adolescentes; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17)
- IV. Coordinar y apoyar las actividades de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de cada uno de los municipios del Estado, de conformidad con los convenios que celebre cada municipio con el Sistema Estatal;
- V. Promover el fortalecimiento de los valores, a efecto de elevar la calidad de vida de la población en el Estado de Querétaro;
- VI. Operar, administrar, construir, rehabilitar, conservar, dar mantenimiento, reparar, demoler y promover la creación de bienes inmuebles destinados a brindar servicios de asistencia social en beneficio de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de abandono, desamparo o sin recursos; así como llevar a cabo los servicios relacionados con las actividades mencionadas, en términos de las disposiciones legales aplicables y de acuerdo con el ámbito de su competencia; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17)
- VII. Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de las niñas, niños y adolescentes, así como de los adultos mayores y de las personas con discapacidad; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17)
- VIII. Apoyar, en la medida de la capacidad presupuestaria, las actividades que lleven a cabo las instituciones de asistencia privada cuyo objeto sea la prestación de servicios de asistencia social, sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a otras dependencias;
- IX. Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad sin recursos y en estado de abandono; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17)
- X. Coadyuvar con la Fiscalía General del Estado de Querétaro en la protección de las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17).
- XI. Procurar permanentemente la adecuación y cumplimiento de sus objetivos y programas, así como los de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de cada uno de los municipios del Estado, con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
- XII. Actuar ante los tribunales del Estado, en todo juicio en que se vean afectados los derechos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores o personas con discapacidad; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17)
- XIII. Implementar los medios de información, orientación y concientización, dirigidos a quienes deseen realizar trámites de adopción en el Estado de Querétaro, sobre la importancia social y jurídica de incorporar a su familia a una niña, niño o adolescente; (Ref. P. O. No. 29, 24-V-17)
- XIV. Prestar servicio social a favor de las mujeres que radiquen en el Estado, a efecto de brindar un espacio de reflexión y esparcimiento con herramientas que les permita mejorar su calidad de vida;
- XV. Administrar los recursos y bienes que integran su patrimonio, pudiendo celebrar para tal efecto, convenios, acuerdos o contratos, con la finalidad de eficientar su manejo y procurar su ampliación;
- XVI. Celebrar convenios o contratos para la concertación de acciones de asistencia social con los sectores público, social y privado;

- XVII. Proponer al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, la emisión o modificación de reglamentos y demás ordenamientos legales que tengan relación con las atribuciones del Sistema; y
- XVIII. Las demás que le otorguen la presente Ley y otras disposiciones aplicables.

**c) Ejercicio fiscal: 2022**

**01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.**

**d) Régimen jurídico.**

El Sistema el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3 y 14 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

El Sistema el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, es una persona Moral con Fines no Lucrativos, por lo que se considera Administración Pública Estatal en General, Tributa en el Título tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor, y tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- 1.- Presentación de Declaración Pago Provisional Mensual, retenciones de ISR por sueldos y salarios.
- 2.- Presentación de Declaración Pago Provisional Mensual, retenciones de ISR por Servicios Profesionales.
- 3.- Presentación de Declaración Pago Provisional Mensual, retenciones de ISR por Renta de bienes Inmuebles.

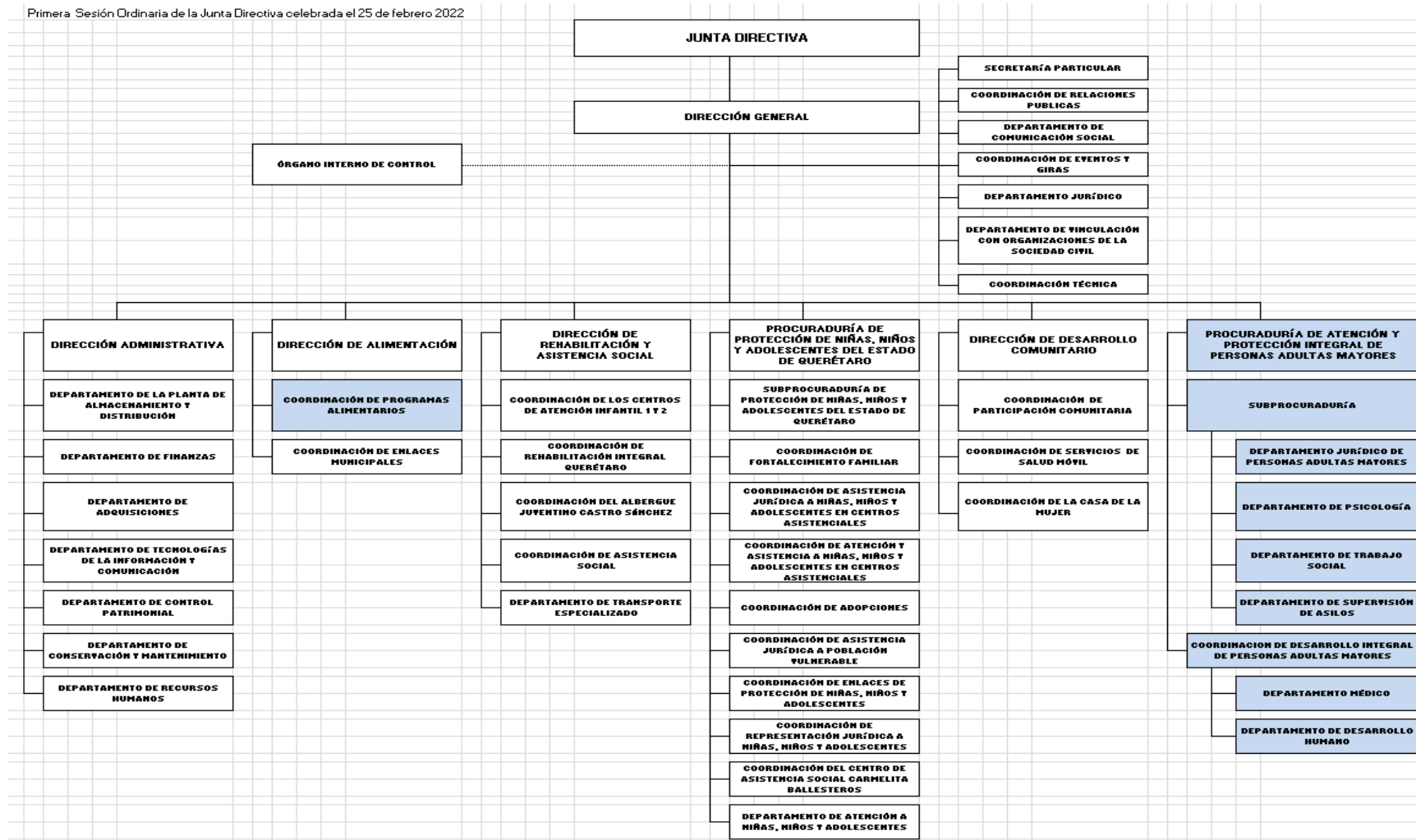
El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

- Impuesto sobre la Renta, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.
- Impuesto al Valor Agregado, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.
- De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.

**f) Estructura Organizacional Básica**

Su estructura Organizacional se desprende del Acuerdo llevado a cabo por el Órgano de Gobierno, el 25 de febrero de 2022, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.

Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva celebrada el 25 de febrero 2022



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Sin información, ya que es un apartado que no le aplica a la Entidad.



## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. A la fecha se ha observado lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por la CONAC, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y disposiciones normativas aplicables en materia de control interno.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. Todos los eventos que afectan económicamente en el SEDIF están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.

c) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF) prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables; representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

Los principales Postulados Básicos tomados en cuenta en los Estados Financieros presentados son:

- Sustancia económica
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Devengo contable del ingreso
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria

No aplica

**e)** Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Plan de Implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la calificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera;
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

No aplica implementaciones ya que no es una Entidad Nueva.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

**a)** Actualización:

No aplica.

**b)** Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No aplica.

**c)** Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No aplica.

**d)** Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

El método de valuación de inventarios llevado a cabo por el SEDIF es el costo histórico, el cual se describe en apartados anteriormente detallados.

**e)** Beneficios a empleados:

Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado “B” del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el IMSS, y reguladas por la Ley Federal del Trabajo.

Así bien, se cuenta con un estudio actuarial donde se determina la provisión para pensiones a largo plazo por un importe de **\$ 331,467,271.48**, sin embargo, no está registrado contablemente ya que CONAC no ha emitido la normatividad correspondiente. A continuación se presenta el método de cálculo de la reserva actuarial:

Hipótesis y método de cálculo.

Los supuestos considerados para llevar a cabo la valuación Actuarial, son los relativos al comportamiento de mortalidad, invalidez, rotación de personal y del aspecto económico como son: la tasa de incremento salarial, de carrera salarial, la de interés sobre la inversión de los activos del plan y la de descuento de acuerdo al NIF D-3.

Las hipótesis consideradas en el presente estudio, son las siguientes:

1. Tasa de mortalidad: Experiencia Mexicana Básica (qx básica).
2. Tasa de invalidez: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-92)
3. Tasa de rotación Experiencia Automotriz ajustada a la experiencia de la empresa.
4. Tasa de incremento salarial (incluye carrera salarial): 4.10% anual.
5. Tasa de inflación 5.02%
6. Tasa de descuento: 7.15% anual.

Método de cálculo.

El método de cálculo utilizado en el presente estudio es el método conocido como Crédito Unitario Proyectado, que consiste en prever una unidad de beneficio por cada unidad de tiempo. La Norma de Información Financiera D-3, indica que el método de cálculo que se utilice corresponda precisamente al utilizado en este estudio.

- Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

<b>BALANCE ACTUARIAL</b>			
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	7,722,439.00	PAGOS POR PENSIONES ESTIMADOS DURANTE EL EJERCICIO	9,315,250.33
INCREMENTO DE LA RESERVA AL EJERCICIO 2021	1,592,811.33	VALOR PRESENTE DEL PLAN DE PENSIONES POR SERVICIOS ANTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	178,352,036.95
VALOR PRESENTE A FUTUROS INCREMENTOS DE LA RESEVA	322,152,021.15	VALOR PRESENTE DEL PLAN DE PENSIONES PAGADERA POR SERVICIOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	143,799,984.20
<b>SUMA DE ACTIVO</b>	<b>331,467,271.48</b>	<b>SUMA DE PASIVO</b>	<b>331,467,271.48</b>

**f) Provisiones:**

Estas se realizan por aquellas “Contingencias y Compromisos” derivados de los juicios laborales en los que a la fecha del Estado de Situación Financiera del Organismo ha sido sentenciado al pago respectivo.

Por otra parte, los juicios laborales notificados que no cuentan con sentencia condenatoria, se registra en las cuentas de orden instrumentadas para ese efecto a la fecha de los estados financieros.

Adicionalmente, se manifiesta que las Políticas de Estimación y cancelación de cuentas incobrables se encuentran en proceso, por lo que se estarán informando en el momento en que estas se autoricen.

**g) Reservas:**

No aplica

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

No aplica

**i) Reclasificaciones:**

No aplica

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

No aplica

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

**a) Activos en moneda extranjera:**

No aplica

**b) Pasivos en moneda extranjera:**

No aplica

**c) Posición en moneda extranjera:**

No aplica

**d) Tipo de cambio**

No aplica

**e) Equivalente en moneda nacional:**

No aplica

## 8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Las tasas de depreciación que, se aplican conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, utilizando el método de Línea Recta, consistente en Costo de Adquisición del Activo depreciable o Amortizable, menos Valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o económica de acuerdo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicados en el CONAC el 31 de julio de 2012.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
12.3.2	Viviendas	50	2
12.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
12.3.4	Infraestructura	25	4
12.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
12.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
12.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
12.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
12.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
12.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
12.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
12.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
12.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
12.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
12.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
12.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
12.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
12.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
12.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
12.4.4.5	Embarcaciones	5	20
12.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	<a href="#">Equipo de Defensa y Seguridad</a>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
12.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
12.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
12.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
12.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
12.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
12.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
12.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
12.4.6.9	Otros Equipos	10	10

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
12.4.8.1	Bovinos	5	20
12.4.8.2	Porcinos	5	20
12.4.8.3	Aves	5	20
12.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
12.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
12.4.8.6	Equinos	5	20
12.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
12.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
12.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**

No aplica

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

No aplica

**d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**

No aplica

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:**

No aplica

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:**

No aplica

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:**

No aplica

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**

No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**a) Inversiones en valores:**

No aplica

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:**

No aplica

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:**

No aplica

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:**

No aplica

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:**

No aplica

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

**a) Por ramo administrativo que los reporta:**

No aplica

**b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:**

No aplica



## 10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

DESCRIPCION	FONDO	TIPO	RECAUDADO
RECURSOS PROPIOS SEDIF	01G.01	PROPIO	11,953,409.78
RECURSOS PROPIOS DONATIVOS CMIC 2% AL MILLAR	01G.05	PROPIO	73,086.63
RECUPERACION DE PENSION ALIMENTICIA	01G.08	ESTATAL	8,271.83
CUOTAS DE RECUPERACION 2020	46Q.01	PROPIO	103.00
CUOTAS DE RECUPERACION 2021	47Q.01	PROPIO	16,195.41
CUOTAS DE RECUPERACION 2022	48Q.01	PROPIO	31,638,416.56
<b>TOTAL RECURSO PROPIO:</b>			<b>43,689,483.21</b>

DESCRIPCION	FONDO	TIPO	RECAUDADO
ISN 2021 (G.S) 2022-00839	96R.01	ESTATAL	6,727,493.38
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2020	07T.01	ESTATAL	77.68
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2020 (FINQUITOS)	07T.02	ESTATAL	10,075.05
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2020 (G.S.)	E20.02	ESTATAL	1.64
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2021	E21.01	ESTATAL	648,434.16
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2021 (G.S.)	E21.02	ESTATAL	23,871.53
Recurso Estatal 2021	E21.03	ESTATAL	13,580,970.97
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2021 (G.S.) 2022-00147	E21.04	ESTATAL	8,574,000.00
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2021 (G.S.) 2022-00148	E21.05	ESTATAL	4,388,823.94
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2021 (G.S.) 2022-00240	E21.06	ESTATAL	1,958,140.21
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2021 (G.S.) 2022-00250	E21.07	ESTATAL	1,988,995.95
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2021 (G.S.) 2022-00164	E21.08	ESTATAL	1,260,760.43
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2021 (G.S.) 2022-00372	E21.09	ESTATAL	3,699,240.00
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2022 (G.S.) 2022-00252	E22.01	ESTATAL	10,960,839.96
CUENTA PAGADORA ESTATAL 2022 (SF)	E22.02	ESTATAL	1,303,695.94
G.E.Q. OYA 2022 (G.S) 2022-00337	E22.03	ESTATAL	995,280.00

G.E.Q. OYA 2022 (G.S.) 2022-00336	E22.04	ESTATAL	15,849,313.82
G.E.Q. OYA 2022 (G.S.) 2022-00335	E22.05	ESTATAL	9,099,039.98
RECURSO ESTATAL	E22.06	ESTATAL	905,735.19
G.E.Q. OYA 2022 (G.S.) 2022-00649	E22.07	ESTATAL	410,142.36
G.E.Q. OYA 2022 "2022-01021 FESTIVAL ALEGRÍA QUERÉTARO"	E22.08	ESTATAL	59,970,000.00
Excedente Incentivos 2022 (G.S) "2022-01021 FESTIVAL ALEGRÍA QUERÉTARO"	E12.01	ESTATAL	0.00
SUBSIDIO GEQ 2018	F18.01	ESTATAL	1,795.65
SUBSIDIO GEQ 2020	F20.01	ESTATAL	38.93
SUBSIDIO GEQ 2021	F21.01	ESTATAL	11,086,925.32
SUBSIDIO GEQ 2022	F22.01	ESTATAL	292,273,293.66
GEQ PA 2022 (G.S.) 2022-00302	F22.02	ESTATAL	14,999,983.78
Ramo 28. Incentivos de Colaboración 2021.	I21.01	ESTATAL	8,788.00
GEQ IC 2021 (G.S) 2022-00338	I21.02	ESTATAL	181,500.00
ISN 2022 (G.S.) 2022-00334	V11.01	ESTATAL	173,072,600.00
ISN 2022 2022-00888 FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	V11.02	ESTATAL	2,328,904.05
ISN 2022 2022-00889 MOBILIARIO Y UTENSILIOS PARA EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES, MODALIDAD CALIENTE	V11.03	ESTATAL	14,998,924.58
ISN 2022 (G.S) 2022-00972 REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEIJ DIF ESTATAL SEGUNDA ETAPA	V11.04	ESTATAL	9,996,801.40
ISN 2022 (G.S) 2022-01001 EQUIPAMIENTO DE DIF MUNICIPALES Y CASA DE DÍA DE ADULTOS MAYORES	V11.05	ESTATAL	0.00
<b>TOTAL RECURSO ESTATAL:</b>			<b>661,304,487.56</b>

DESCRIPCION	FONDO	TIPO	RECAUDADO
FAM ASISTENCIA SOCIAL 2022	V15.01	FEDERAL	201,295,874.32
RAMO 12 . Equipamiento del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Querétaro	V74.01	FEDERAL	751,868.86
<b>TOTAL RECURSO FEDERAL:</b>			<b>202,047,743.18</b>
<b>TOTAL RECURSO RECAUDADO A DICIEMBRE 22:</b>			<b>907,041,713.95</b>

NOTA: Los recursos estatales y federales son en razón de aportaciones, transferencias y convenios con gobierno estatal y entidades federales.

La recaudación de los recursos propios son en razón de ingresos por ventas de bienes y servicios, rendimientos, donativos en especie y en efectivo.

CUENTA	ID CUENTA	CIRO GASTO	PROGRAMA	FONDO	ENERO	FEBRERO	MARZO
415.1.0.0.1.001	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	303	401000010101	01G.01	389,148.00	389,148.00	389,148.00
417.3.0.0.1.001	INGRESOS SERVICIOS CRIQ	502	401000010401	01G.01	295,000.00	320,000.00	335,000.00
417.3.0.0.1.002	INGRESOS SERVICIOS CAI 1	506	401000010701	01G.01	20,000.00	50,000.00	30,000.00
417.3.0.0.1.003	INGRESOS SERVICIOS CAI 2	507	401000010801	01G.01	20,250.00	35,550.00	22,500.00
417.3.0.0.1.004	INGRESOS SERVICIOS ALBERGUE JUVENTINO CASTRO SANCHEZ	504	401000010601	01G.01	59,000.00	54,700.00	60,750.00
417.3.0.0.1.005	INGRESOS SERVICIOS PEAM (PV)	508	401000010901	01G.01	36,000.00	41,000.00	40,000.00
417.3.0.0.1.006	INGRESOS SERVICIOS TRANSPORTE	509	401000011001	01G.01	23,142.00	23,142.00	23,142.00
417.3.0.0.1.007	INGRESOS SERVICIO CIRR CADEREYTA	510	401000011801	01G.01	20,000.00	30,000.00	30,000.00
417.3.0.0.4.001	INGRESOS CR DESAYUNOS ESCOLARES	402	402000010101	48Q.01	4,092,600.00	4,092,600.00	4,092,600.00
417.3.0.0.4.002	INGRESOS CR COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	402	402000010101	48Q.01	12,900.00	12,900.00	12,900.00
421.2.0.0.1.001	APORTACION FAM SOCIAL	303	403000010101	V15.01	16,721,639.00	16,721,639.00	16,721,639.00
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	303	404000010101	E21.03	11,000,000.00	0	0
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	303	404000010101	F21.01	11,000,000.00	0	0
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	303	404000010101	F22.01	0	22,000,000.00	22,000,000.00
				<b>TOTALES</b>	<b>43,689,679.00</b>	<b>43,770,679.00</b>	<b>43,757,679.00</b>

CUENTA	ID CUENTA	CIRO GASTO	PROGRAMA	FONDO	ABRIL	MAYO	JUNIO
415.1.0.0.1.001	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	303	401000010101	01G.01	389,148.00	389,148.00	389,148.00
417.3.0.0.1.001	INGRESOS SERVICIOS CRIQ	502	401000010401	01G.01	370,000.00	370,000.00	370,000.00
417.3.0.0.1.002	INGRESOS SERVICIOS CAI 1	506	401000010701	01G.01	25,000.00	35,000.00	32,000.00
417.3.0.0.1.003	INGRESOS SERVICIOS CAI 2	507	401000010801	01G.01	22,500.00	22,500.00	22,500.00
417.3.0.0.1.004	INGRESOS SERVICIOS ALBERGUE JUVENTINO CASTRO SANCHEZ	504	401000010601	01G.01	62,000.00	56,500.00	53,560.00
417.3.0.0.1.005	INGRESOS SERVICIOS PEAM (PV)	508	401000010901	01G.01	40,000.00	41,000.00	40,000.00
417.3.0.0.1.006	INGRESOS SERVICIOS TRANSPORTE	509	401000011001	01G.01	24,360.00	26,796.00	24,360.00
417.3.0.0.1.007	INGRESOS SERVICIO CIRR CADEREYTA	510	401000011801	01G.01	30,000.00	30,000.00	30,000.00
417.3.0.0.4.001	INGRESOS CR DESAYUNOS ESCOLARES	402	402000010101	48Q.01	4,092,600.00	4,092,600.00	4,092,600.00
417.3.0.0.4.002	INGRESOS CR COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	402	402000010101	48Q.01	12,900.00	12,900.00	12,900.00
421.2.0.0.1.001	APORTACION FAM SOCIAL	303	403000010101	V15.01	16,721,639.00	16,721,639.00	16,721,639.00
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	303	404000010101	E21.03	0	0	0
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	303	404000010101	F21.01	0	0	0
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	303	404000010101	F22.01	22,000,000.00	22,000,000.00	22,000,000.00
					<b>43,790,147.00</b>	<b>43,798,083.00</b>	<b>43,788,707.00</b>

CUENTA	ID CUENTA	CTRO GASTO	PROGRAMA	FONDO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
415.1.0.0.1.001	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	303	401000010101	01G.01	389,148.00	389,148.00	389,148.00
417.3.0.0.1.001	INGRESOS SERVICIOS CRIQ	502	401000010401	01G.01	250,000.00	240,000.00	37,000.00
417.3.0.0.1.002	INGRESOS SERVICIOS CAI 1	506	401000010701	01G.01	40,000.00	2,000.00	12,000.00
417.3.0.0.1.003	INGRESOS SERVICIOS CAI 2	507	401000010801	01G.01	22,500.00	2,000.00	45,000.00
417.3.0.0.1.004	INGRESOS SERVICIOS ALBERGUE JUVENTINO CASTRO SANCHEZ	504	401000010601	01G.01	56,000.00	54,000.00	54,000.00
417.3.0.0.1.005	INGRESOS SERVICIOS PEAM (PV)	508	401000010901	01G.01	30,000.00	201,000.00	33,000.00
417.3.0.0.1.006	INGRESOS SERVICIOS TRANSPORTE	509	401000011001	01G.01	18,270.00	21,924.00	24,360.00
417.3.0.0.1.007	INGRESOS SERVICIO CIRR CADEREYTA	510	401000011801	01G.01	25,000.00	25,000.00	30,000.00
417.3.0.0.4.001	INGRESOS CR DESAYUNOS ESCOLARES	402	402000010101	48Q.01	0	0	4,092,600.00
417.3.0.0.4.002	INGRESOS CR COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	402	402000010101	48Q.01	12,900.00	12,900.00	12,900.00
421.2.0.0.1.001	APORTACION FAM SOCIAL	303	403000010101	V15.01	16,721,639.00	16,721,639.00	16,721,639.00
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	303	404000010101	E21.03	0	0	0
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	303	404000010101	F21.01	0	0	0
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	303	404000010101	F22.01	31,400,000.00	31,400,000.00	22,000,000.00
					<b>48,965,457.00</b>	<b>49,069,611.00</b>	<b>43,451,647.00</b>

CUENTA	ID CUENTA	CTRO GASTO	PROGRAMA	FONDO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
415.1.0.0.1.001	ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES	303	401000010101	01G.01	389,148.00	389,148.00	389,153.00	4,669,781.00
417.3.0.0.1.001	INGRESOS SERVICIOS CRIQ	502	401000010401	01G.01	370,000.00	370,000.00	170,000.00	3,497,000.00
417.3.0.0.1.002	INGRESOS SERVICIOS CAI 1	506	401000010701	01G.01	29,000.00	17,000.00	14,000.00	306,000.00
417.3.0.0.1.003	INGRESOS SERVICIOS CAI 2	507	401000010801	01G.01	22,500.00	22,500.00	22,500.00	282,800.00
417.3.0.0.1.004	INGRESOS SERVICIOS ALBERGUE JUVENTINO CASTRO SANCHEZ	504	401000010601	01G.01	54,000.00	52,000.00	50,000.00	666,510.00
417.3.0.0.1.005	INGRESOS SERVICIOS PEAM (PV)	508	401000010901	01G.01	39,000.00	30,000.00	10,000.00	581,000.00
417.3.0.0.1.006	INGRESOS SERVICIOS TRANSPORTE	509	401000011001	01G.01	28,014.00	23,142.00	12,180.00	272,832.00
417.3.0.0.1.007	INGRESOS SERVICIO CIRR CADEREYTA	510	401000011801	01G.01	30,000.00	30,000.00	20,000.00	330,000.00
417.3.0.0.4.001	INGRESOS CR DESAYUNOS ESCOLARES	402	402000010101	48Q.01	4,092,600.00	4,092,600.00	4,092,600.00	40,926,000.00
417.3.0.0.4.002	INGRESOS CR COMPLEMENTOS NUTRICIONALES	402	402000010101	48Q.01	12,900.00	12,900.00	12,900.00	154,800.00
421.2.0.0.1.001	APORTACION FAM SOCIAL	303	403000010101	V15.01	16,721,639.00	16,721,640.00	16,721,640.00	200,659,670.00
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	303	404000010101	E21.03	0	0	0	11,000,000.00
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	303	404000010101	F21.01	0	0	0	11,000,000.00
422.1.0.0.1.001	TRANSFERENCIA GEQ GASTOS DE OPERACION	303	404000010101	F22.01	22,000,000.00	37,700,000.00	37,466,805.00	291,966,805.00
					<b>43,788,801.00</b>	<b>59,460,930.00</b>	<b>58,981,778.00</b>	<b>566,313,198.00</b>

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Manual de Procedimientos de las Direcciones de la Entidad, así como un estudio de mapeo estructural de procedimientos, funciones y de organización de la institución.

Se aplica el Acuerdo que establece las disposiciones en materia de control interno, para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y se llevan a cabo las Sesiones del Comité de Control y desempeño en donde se revisa el cumplimiento de programas de Administración de riesgos, programas de trabajo de control interno mediante las cuales se establecen las acciones de mejora y se administran los riesgos, para contribuir al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores institucionales.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se continua trabajando en el cambio transcendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

#### 14. Información por Segmentos

No Aplica

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

Actualmente la Entidad tiene las Políticas En Materia De La Creación De Estimación De Cuentas Incobrables Y De Cancelación Total O Parcial De Adeudos A Cargo De Terceros A Favor Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Estado De Querétaro en revisión, por lo que el registro contable de la estimación de las cuentas incobrables se realizarán al mes siguiente de la aprobación de éstas ante Junta Directiva.

Atendiendo lo que estipula el numeral 5 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y a su vez las NIF C-3.

#### 16. Partes Relacionadas

En los Estados Financieros y en las notas a los mismos, no existen partes relacionadas significativas que impliquen influencia en una toma de decisiones.

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se observa en los estados financieros de la Entidad.

---

Lic. Oscar Adrián Gómez Niembro  
Director General

---

C.P. Gloria Gutiérrez Hurtado  
Jefa del Dpto. de Finanzas

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"